



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA



Ref. 13-2017

En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las diez horas con cincuenta minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete.

El día dieciséis de enero del presente mes y año, se recibió solicitud de acceso a la información pública por medio del correo electrónico oir.vmt@mop.gob.sv, suscrita por identificada administrativamente con la referencia 13-2017, en la cual requiere la información que se detalla: "Parque vehicular al 31 de diciembre de 2016 por tipo de placas, marca, modelo, año, año de ingreso, clase, departamentos, municipio, fecha de ingreso, color."

Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.


A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Para el caso que nos ocupa, la petición fue asignada por medio del Enlace a la Dirección General de Tránsito, por ser lo petitionado competencia de ellos, recibiendo el oficio VMT-DGTO-RPVA-076/2016 suscrito por el licenciado Iván Ernesto Rodríguez Portillo, quien actúa en su calidad de Jefe del Registro Público de Vehículos Automotores, poniendo a disposición en formato digital parque vehicular hasta diciembre de 2016.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

- Admitanse la solicitud de información presentada por
- Proporcionase la información relacionada a parque vehicular
- Notifíquese.




Lic. Karen Vanessa Alvarenga Rivas
Oficial de Información
Viceministerio de Transporte